

EXTRACTO

Se comunica al público que la compañía BODYGUARD SECURITY COMPANHIA LIMITADA aumentó su capital en US\$ 10.000,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.J.J.000681 de 14 de febrero de 2007.

"ARTICULO TRES.- La compañía tendrá por objeto social la tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad..."

El capital actual suscrito de US\$10.800,00 está dividido en 10.800 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 14 de febrero de 2007

Econ. Gilberto Novoa M.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe de Presidente año 2006.
- 4.- Informe de Comisarios año 2006.
- 5.- Informe de Gerencia año 2006.
- 6.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2006.
- 7.- Conocimiento y Aprobación del presupuesto del año 2007.
- 8.- Admisión de nuevos accionistas.
- 9.- Aumento de Capital y reforma de estatutos.
- 10.- Elección de nuevos administradores para el período 2007-2009.

- a.- Presidente
b.- Tres vocales principales; y, dos suplentes.
c.- Gerente
d.- Dos comisarios.

Se convoca especialmente e individualmente a los señores José Manuel Caiza y José Pedro Morales, Comisarios de la Compañía.

Se pone a disposición de los señores accionistas los Balances del ejercicio económico del año 2006, y el presupuesto del año 2007, en las oficinas de la Compañía.

San Pedro de Taboada, 23 de Febrero del 2007.

Manuel Aldana
PRESIDENTE

Nicolay Chano
GERENTE